LEVANTAMIENTO DE MEDIDA JUDICIAL

Dirección Nacional de los Registros Nacionales de la Propiedad del Automotor y de Créditos Prendarios
Ministerio de Justicia y Derechos Humanos
Presidencia de la Nación

CAPITAL, martes, 26 de diciembre de 2023

Juzgado FEDERAL N°4 MENDOZA Secretaria Nro. T/A

Señor Juez:

Me dirijo a usted respondiendo la comunicación recibida el 26/12/2023 referida a los autos caratulados " FISCO NACIONAL AFIP C/ BERRUTI Y CHINI SA P/EJECUCIÓN FISCAL (AUTOS N° FMZ 7751/22/A) JUZGADO FEDERAL N°4, SECRETARIA TRIBUTARIA A, MENDOZA ", cumplo en informar que se toma razón del levantamiento de la medida judicial **Embargo** con fecha 26/12/2023 sobre el dominio MLR766, Monto: $ 100000.- Intereses: $.-

Saludo a Usted muy atentamente.

Dra. MARIA LAURA AGUINAGA
ENCARGADA TITULAR
Registro Nº 12 de Propiedad del Automotor - Mendoza

Firma y Sello

[redacted]

cio Electrónico incorporado
ha de Incorporacion: 26/12/2023
ario: 27171199625

Oficio Electrónico incorporado
Fecha de Incorporacion: 26/12/2023
Usuario: 27171199625